



OF.ORD. N° 241213 /

ANT: Oficio Ord. N°234253 del Ministerio del Medio Ambiente, de fecha 05 de octubre del año 2023.

Resolución Ex. 58 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 1 de febrero de 2024.

MAT.: Designa Contraparte Técnica para la Actualización del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación de la Infraestructura al Cambio Climático.

SANTIAGO, 16 MAR 2024

A: JESSICA LÓPEZ SAFFIE
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

DE: MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludarle, en el contexto de la elaboración de los Planes Sectoriales, me dirijo a usted para nominar a las Contrapartes Técnicas para el proceso de actualización del plan sectorial de mitigación y adaptación de la infraestructura al cambio climático, cuya elaboración corresponde al Ministerio de Obras Públicas de acuerdo al artículo 8 y 9 de la Ley N° 21.455 Marco de Cambio Climático del 2022. Las y los profesionales designados pertenecen a la División de Cambio Climático, quienes cumplirán dicha función, desde el ámbito de la mitigación y adaptación, respectivamente.

- Titular Mitigación: Bruno Campos, Profesional del Departamento de Mitigación y Transparencia Climática, Email: bcampos@mma.gob.cl
- Subrogante Mitigación: José Miguel Valdes, Profesional del Departamento de Mitigación y Transparencia Climática, Email: jvaldes@mma.gob.cl
- Titular Adaptación: Johanna Arriagada, Profesional de Departamento de Adaptación al Cambio Climático, Email: jarriagada@mma.gob.cl
- Subrogante Adaptación: Jessica Ulloa, Profesional de Departamento de Adaptación al Cambio Climático, Email: julloa@mma.gob.cl

Solicitamos que se mantenga comunicación oportuna con ambas contrapartes durante todas las etapas del proceso de elaboración de dicho Plan para cumplir con su rol durante todo el proceso de acuerdo a lo que indica el Decreto Supremo N°16 del 2023, del Ministerio del Medio Ambiente.

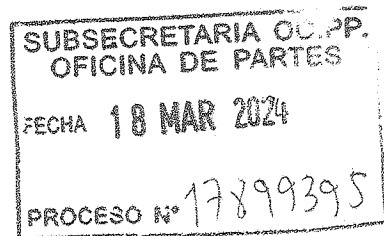
Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE


TVE/MJG/BCR/mrs

C.C.

- Gabinete MMA
- División de Cambio Climático
- Oficina de partes MMA



RV: OFICIO MMA N°241203.

FG Francisco Ribbeck

González (SOP)



Responder



Responder a todos



Reenviar



Para: Elizabeth Diaz Bravo (SOP)

Lun 18/03/2024 17:04

CC: Cristian Rojas Grüzmacher; Gerardo Salinas Gálvez (SOP)

1

Untitled_18032024_164641.pdf 80 KB

Gracias Elizabeth

Por favor, derivar a la División de Infraestructura Sustentable y SEMAT de DGOP para conocimiento e información.

Daniel Bigoni

Saludos cordiales

Francisco Ribbeck González

Asesor Jurídico
Gabinete Ministro

Ministerio de Obras Públicas | Gobierno de Chile
+562 2449 3027

De: Elizabeth Diaz Bravo (SOP) <elizabeth.diaz@mop.gov.cl>

Enviado: lunes, 18 de marzo de 2024 16:57

Para: Cristian Rojas Grüzmacher <cristian.rojas.g@mop.gov.cl>

Cc: Gerardo Salinas Gálvez (SOP) <gerardo.salinas@mop.gov.cl>; Francisco Ribbeck González (SOP) <francisco.ribbeck@mop.gov.cl>

Asunto: OFICIO MMA N°241203.

Para su información

Saludos,

Elizabeth Díaz Bravo

Recepción Gabinete
Gabinete Ministra

Ministerio de Obras Públicas | Gobierno de Chile
+562 2449 30 06